

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art.:321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario Principal de ECUATECSA C.A., cumpleme presentar a consideración de los Sres. Accionistas, el informe relacionado de los Estatutos Financieros y sus anexos por el Ejercicio Económico 2.000.

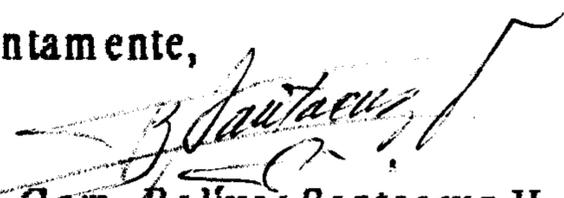
He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2.000 y el Resultado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, debo manifestar que estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la Compañía, mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como, la resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo a la Ley, a si mismo la lista de los asistentes a las mismas.

Como parte del examen he revisado y comprobado el sistema de control interno de la Compañía, en la medida necesaria para establecer la confiabilidad de los registros de los Activos bajo custodia de la Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


Ing. Com, Bolívar Santacruz V.

17 MARZO 2000

